

ACTA Nro.003-GADPREM-GAB-2026

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

En la Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, de la Republica de Ecuador a los **20 días del mes de febrero del año 2026**, a las **15H00 horas del día**, **se convocó** a la Sesión Ordinaria para la fecha, pero por motivos de reunión por parte de la máxima autoridad se pido a los honorables miembros del GAD Parroquial El Morro, poder llevar la sesión una hora más tarde, Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, en el salón de sesiones del GAD Parroquial El Morro, se da inicio a la Sesión Ordinaria, la misma que es presidida por el Sr. German Zacarías Anastasio Balón, Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro contando con la concurrencia de los señores Vocales Principales del GAD El Morro y actuando como Secretaria-Tesorera Titular la Ing. CPA Ruth Torres. En este estado interviene el señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro, quien expresa "Saludos a todas queridos compañeros, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria número tres del 20 de febrero del año 2026, y dispone: "Señorita Secretaria por favor tome la palabra y sírvase constatar el Quórum Reglamentario de Ley que corresponde a esta Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural El Morro. **Toma la palabra la señorita Secretaria del GAD Parroquia El Morro:** Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva procedo a constatar el quórum reglamentario de Ley de la presente sesión en el siguiente orden nominal: Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé, (presente); Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario, (presente); Sr. Joe Roberto González German (presente); Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante, (presente); Sr. Presidente German Zacarías Anastasio Balón, (presente), en calidad de Secretaria-Tesorera Titular actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el **Artículo 320 del COOTAD**. Señor Presidente, me permito informar que después de haber verificado el quórum reglamentario de ley, **se indica que se cuenta con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo** que fueron convocados a la sesión, por lo tanto, existe el quorum de Ley que permite llevar esta sesión ordinaria. Señor Presidente, eso es lo que puedo informar a usted y a los demás miembros presentes en el Pleno. **El señor presidente del GAD Parroquial Rural El Morro:** Muchas gracias, señorita secretaria. Compañeros vocales, **SE INSTALA POR CONSIGUIENTE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES SIENDO LAS 16H15 MINUTOS**, señorita secretaria cítese proceder a dar lectura al orden del día, para su desarrollo. **Interviene la Secretaria-Tesorera del GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO:** Seguidamente a pedido del Señor Presidente se da a conocer el siguiente el orden del día para esta sesión el cual está previsto de la siguiente manera: **(1)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día. **(2)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.002-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 06 de febrero del año 2026. **(3)** Socialización de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL donde se establece los mecanismos de Rendición de Cuenta para el periodo 2025. **(4)** Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 20 de febrero del 2026. **(5)** Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 20 de febrero del 2026. **(6)** Clausura. Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.002-GADPREM-GAB-2026, de fecha 06 de Febrero del año 2026. Señor Presidente, informo a usted que se dio lectura del orden del día previsto para la Sesión Ordinaria número tres del presente año. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor de lectura del primer punto del orden del día y pida su aprobación. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias señor presidente, por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva, procedo a indicar que doy lectura del primer punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA – ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Señor Presidente, informe usted que se dio lectura al primer punto del orden del día. Señores vocales, como se escuchó al señor presidente, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita una moción y un apoyo a la misma para que se pueda elevar o someter a votación la aprobación del primer punto del orden del día, para poder continuar con el desarrollo normal de la sesión. **(Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German):** Muy buenas tardes, señor Presidente, señorita secretaria, compañeros vocales, yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé – Vicepresidenta):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, muy buenas tardes, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez de que se ha escuchado por parte de los señores vocales principales del GAD Parroquial El Morro, la moción presentada y el apoyo de la misma procedo a indicar que primeramente se dará lectura para que quede asentado en acta, lo cual está establecido de la siguiente manera: Se indica que con la moción presentada por el señor Joe González German, en calidad de Vocal del GAD Parroquial El Morro, quien indica textualmente, "Yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado", en corroboración con, la señora Cristina Zapata Malavé, en calidad de vicepresidenta del GAD El Morro, quien indica textualmente: Yo, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. En este sentido y una vez que sea dado lectura a la moción y el apoyo de la misma, se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, **(A FAVOR)**; SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, **(A FAVOR)**; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, **(A FAVOR)**; SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, **(A FAVOR)**; SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN, **(A FAVOR)**. Después de que se ha sometido a votación me permito indicar y dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION**, e indico que se dio cumplimiento al primer punto del orden día, eso es lo que puedo informar a usted, señor Presidente y a los demás miembros en el pleno, para que se pueda continuar con el desarrollo normal de esta sesión ordinaria tome la palabra. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias, Señorita Secretaria. Por favor, de lectura del segundo punto del orden del día y pida su aprobación. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente, por cederme la palabra una vez más para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva se da lectura al segundo punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.002-GADPREM-GAB-2026, CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.** Señor Presidente, informo a usted que se dio lectura al segundo punto del orden del día dando así cumplimiento y que el acta fue debidamente suministrada, entregada a cada uno de los señores vocales para

que pueda ser revisada y analizada con total anterioridad. Señores vocales, como se escuchó por parte del señor presidente, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita una moción y un apoyo de la misma para que se pueda someter a votación. (Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German): Nuevamente, muy buenas tardes, señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales. Yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Sra. Vocal Principal – Clara Elizabeth Lindao Escalante): Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, apoyo la moción realizada por el compañero Joe González, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez que se ha escuchado la moción presentada por parte de los vocales principales, me permito indicar que se dará lectura a la moción y el apoyo de la misma para que quede asentado en acta, las cuales están establecidas de la siguiente manera: Por parte del vocal principal Joe González, quien cita textualmente: yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado, en corroboración con la señora Clara Lindao quien indica textualmente, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR). Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, el cual está establecido de la siguiente manera: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.** Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del segundo punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se prosiga con desarrollo normal de esta sesión tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarías Anastacio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del tercer punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cederme la palabra, continuando con el desarrollo normal de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del tercer punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026, EMITIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DONDE SE ESTABLECE LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA EL PERIODO 2025.** Señor presidente, informo que se dio lectura al tercer punto del orden del día, pido a usted que me permita o me otorgue la palabra para poder intervenir dentro de este punto. (Sr. Presidente - German Zacarías Anastacio Balón): Señorita secretaria tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, señores vocales, me permito dar a conocer que por parte del Consejo de Participación Ciudadana se emitió una nueva resolución para establecer el procedimiento de rendición de cuentas para el periodo fiscal dos mil veinticinco, el cual estará enmarcada que el lapso de tiempo arranca desde febrero y terminaría en junio con el informe subido a la plataforma. También hay algo nuevo que se agregará que en el mes de abril existe por parte de todos, tienen que hacer un curso donde se sacará una certificación que esa misma debe ser subida a la plataforma de GAD Parroquial y prácticamente es la evaluación de dar cumplimiento a este procedimiento. Es un curso que contiene siete módulos los cuales nos indicaron que tiene que ser aprobado para que arroje esta certificación. Si, este se abre a las inscripciones el primero de abril donde ustedes podrán ingresar con su usuario y contraseña a poder hacer los módulos respectivos. Es la misma plataforma del consejo de participación ciudadana donde una ingresa se registra y de ahí ya va recibiendo las clases y a su vez va haciendo las tareas correspondientes. Ahora en este caso continuando con esta intervención me permite indicar ciertas partes o extractos de lo que corresponde a la resolución la cual nos indica que la constitución de la república en el artículo 83 establece que asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad es lo que establece de acuerdo a la ley como también nos indica que el artículo 95 las o los ciudadanos con forma colectiva o individual deberán rendir cuentas sobre el dinero público. También nos indica el artículo 100 que determina lo siguiente que todos los niveles de gobierno que conformarán las instancias de participación ciudadana integradas por autoridades electas representantes del régimen independiente o colectivos tienen como objetivo la participación en estas instancias para ejercer y fortalecer la democracia con mecanismos de permanente transparencia en proceso de rendición y control social. También a su vez nos indica que la ley de participación ciudadana en el artículo 89 define que la rendición de cuentas concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático deliberado interactivo que involucra autoridades, funcionarios públicos, funcionarios y representantes o sea como se administran los recursos públicos. Como también se indica en el artículo 13 donde nos establece que para los gobiernos autónomos descentralizados los niveles provinciales, cantonales y parroquiales las empresas jurídicas creadas por actos normativos y de los mismos en cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas en fase 1 planificación y facilitación del proceso a la asamblea local. En este caso sería como tiene el consejo de planificación con ello van a trabajar en el tema de la información que tiene que entregar para el procedimiento de rendición de cuentas. Como también se indica que el proceso número 2 es la evaluación de la gestión con el informe preliminar institucional. En cuanto a la fase número 3 nos indica la deliberación pública y la evaluación de la ciudadanía en el informe institucional como también nos indica que dentro de la fase número 4 que es la incorporación de la ciudadanía con las opiniones y la retroalimentación lo cual permite llevar a cabo un acta de acuerdos y compromisos, eso quiere decir que después de la deliberación, si surge algún interrogante, que puede dar esto. Como algo mencionaba en el tiempo de la primera fase lo que tiene que ver con la planificación y facilitación del proceso de la asamblea local va de entre febrero a marzo de este año. En cuanto a la evaluación de la gestión tiene que ver en el mes de abril se puede decir que el informe institucional que uno realiza. En cuanto al mes de mayo es el que estará establecida la fecha para la deliberación pública y en cuanto al mes de junio es donde finaliza con la subida del informe a la plataforma y como ya señalaba anteriormente en el mes de abril tendría que cada uno de ustedes inscribirse dentro del Consejo de Participación Ciudadana y poder tener esa certificación. Ustedes como autoridades y a quien le habla aquí en este caso que tendría como responsable de subir el proceso dentro de la plataforma correspondiente. Eso es para que tengan conocimiento, que se trabajará con ustedes haciéndoles conocer en qué momento se va a llevar a cabo estos procedimientos. Señor Presidente, creo que esa ha sido mi explicación dentro de este punto con el cual se procederá a trabajar el procedimiento de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025. (Sr. Presidente - German Zacarías Anastacio Balón):

Muchas gracias señorita secretaria, compañeros vocales, tal cual han escuchado la intervención de la secretaria, creo que está clara la situación, de todas maneras, vamos a tener una charla previa con los delegados del Consejo de Participación Ciudadana. Señorita secretaria, por favor tome la palabra y de lectura del cuarto punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del cuarto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026.** Señor presidente que dio lectura del cuarto punto del orden del día tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Compañeros vocales, voy a dar lectura de mis actividades realizadas de la siguiente manera. Lunes dos de febrero; ese día realicé la atención a varios requerimientos de la ciudadanía en cuanto a solicitudes de inspecciones dentro de nuestras queridas comunidades. Marte tres de febrero; en este día estuve presente junto a la compañera vicepresidenta Cristina Zapata y los compañeros vocales la señora Clara Lindao y el compañero Joe González de este honorable GAD Parroquial en la verificación del inicio de la obra que será en la vía que comprende desde el ingreso de San Antonio hasta San Miguel obra que se vino gestionado desde el inicio de mi gestión como presidente de este honorable GAD Parroquial las autoridades establecieron acuerdos y compromiso de ejecución y ahora se ven reflejada en el inicio de esta obra tan importante para nuestra comunidad para la Parroquia en general y específicamente para San Miguel del Morro. Miércoles cuatro de febrero; este día realicé atención a varios requerimientos de la ciudadanía en cuanto a solicitudes que han venido realizándose durante estas fechas importantes. Jueves 5 de febrero se realizó una brigada médica en el Centro de Desarrollo Infantil Angelitos Alegres del recinto Puerto del Morro con la colaboración del médico municipal d La Cabecera Parroquial, estas brigadas ofrecen servicios médicos esenciales como chequeo pediátrico y atención especializada para nuestros niños de los CDI. Viernes 6 de febrero; en este día realicé la brigada de desratización de la prefectura del Guayas gracias a la gestión que se realizó ante la abogada Marcela Aguiñaga Prefecta del Guayas, los lugares que se realizó la atención fueron en la cabecera parroquial y en el recinto Puerto del Morro con el objetivo de prevenir enfermedades y cuidar del bienestar y salud de la población. Participe y presidí de la sesión ordinaria numero dos convocada para la fecha. Lunes 9 de Febrero; participe en una reunión vía Zoom de CONAGOPARE GUAYAS, donde trataron el tema de proyectos de ley que atentan contra la Autonomía de los Gobiernos Parroquiales atención y requerimiento a la ciudadanía. Martes 10 de febrero; realicé un recorrido en la parroquia en el sector de las lagunas de oxidación y parte de Puerto del Morro en las calles principales que están en muy mal estado, junto al compañero Joe González hicimos estas inspecciones para dar a conocer públicamente el mal estado de la laguna de oxidación y las vías que se encuentran en total abandono durante la etapa invernal por parte del Municipio de Guayaquil. Miércoles 11 de febrero; este día realicé atención a varios requerimientos de la ciudadanía en cuanto a las solicitudes ya existentes de muchos ciudadanos que todavía no se les ha podido entregar por obvias razones de cada uno tiene sus inconvenientes personales y también realicé la firma de documentaciones importantes de los proyectos Ministerio de Desarrollo Humano. Jueves 12 de febrero; mantuve la capacitación que convocó el Consejo de Participación Ciudadana para la Rendición de Cuenta 2025 vía Zoom. Viernes 13 de febrero; mantuve reunión con los delegados del municipio de Samborombón con la finalidad de firma de acta de entrega de bien. También realicé atención a varios requerimientos en cuanto a solicitudes y atención a la ciudadanía. Recibí la visita del ingeniero Salvador Toapanta, director del proyecto Economía Circular de la ESPOL, en la cual nos hizo la entrega de una máquina cortadora para materiales plásticos, entre ellas botellas. Lunes 16 de febrero, feriado nacional de carnaval. Martes 17 de febrero; feriado nacional de carnaval. El miércoles 18 de febrero, este día realicé la atención en el despacho parroquial a la ciudadanía. El jueves 19 de febrero mantuve reunión con las coordinadoras de los CDI Angelitos Alegres, Parvulitos a Jugar y el proveedor de alimentación para planificar lo que es el cronograma durante este mes y para el siguiente mes, con su alimentación respectiva. El viernes 20 de febrero, hoy en la mañana pues mantuve una reunión muy importante sobre los proyectos que están por finalizar. Estamos tratando de que se nos dé la adenda de los tres proyectos que mantenemos con el MDH, entonces, hoy fue una reunión muy importante para dar un hincapié de que queremos seguir adelante con los proyectos. En este momento nos encontramos en la sesión ordinaria número tres. Compañeros vocales, estas han sido las actividades que he mantenido durante este mes. De mi parte, muchas gracias por su atención, señorita secretaria, por favor, tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de la sesión y con su venia respectiva procedo a indicar que se da lectura del quinto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026.** Cabe mencionar que se indicara el nombre de cada uno de los vocales como indicaran sus actividades. que le corresponde a la señora Clara Lindao, poder ayudarnos indicando sus actividades. (Sra. Vocal Principal - Clara Elizabeth Lindao Escalante): Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, voy a dar lectura de mis actividades desde el primero de febrero al veinte de febrero. El dos de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural El Morro, donde realicé y organicé las actividades correspondientes y brindé atención a la ciudadanía en cumplimiento de mis funciones. El tres de febrero; acudimos a las verificaciones del inicio de la obra de la vía que tendrá veinte centímetros de base, siete puntos cinco, kilómetros, puente que une San Miguel y Ayala. Recibimos la perfecta Marcela Aguiñaga, comprometida a la comunidad, siempre pensando en bienestar de sus pueblos. Cinco de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural, el Morro, donde realicé y organicé mis actividades correspondientes al mes de febrero. El seis de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural el Morro, y atención a la ciudadanía. También por gestión del señor presidente German Anastacio y de la Abg. Marcela Aguiñaga, prefecta del Guayas, se recibió la brigada de seguridad y desratización, la cual se realizó su intervención en la Cabecera Parroquial y en el recinto Puerto del Morro con el objetivo de prevenir enfermedades y salvaguardar la salud de la comunidad. El nueve de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural el Morro. Así mismo, en Puerto del Morro, participé en el taller del proyecto de alerta temprana ante amenazas al ecosistema. Dictado por CENC, orientado a la conservación de la naturaleza y la protección de la vida. En dicho taller se presentó el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana comunitaria, SAT, ante posible impacto en el ecosistema del manglar, considerando que este constituye una fuente principal de trabajo y sustento para moradores de Puerto del Morro. El 10 de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural en el Morro, junto a la señora vicepresidenta

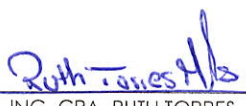
Cristina Zapata, mantuvimos un conversatorio con la señorita secretaria Ruth Torres, respecto a la entrega de los informes mensuales que se presentan durante la sesión ordinaria, con el fin de coordinar y fortalecer el cumplimiento del proceso adecuado. El 11 de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural en el Morro en atención a la ciudadanía según su requerimiento. El 12 de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial a organizar mis actividades mensuales. En horas de la tarde, en base de solicitud de los moradores, me acerqué a ver una situación en el malecón Puerto del Morro, donde constaté que existía una obstaculización de la vía afectando la libre circulación en el en el malecón Puerto del Morro, considerando que es un espacio frecuentado por los turistas, que visitan el Puerto de Morro. El trece de febrero, en cumplimiento de mi asistencia a la oficina del GAD Parroquial Rural el Morro, en compañía de los compañeros vocales, Tatiana Lindao, Joel González, señora vicepresidenta Cristina Zapata, en organizar nuestras actividades mensuales y atención a la ciudadanía. El 18 de febrero, asistencia a la oficina del GAD Parroquial Rural el Morro. El diecinueve de febrero; asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural en el Morro. También acudí a la invitación de REVISME, Puerto del Morro, como testigo de honor en la octava firma, carta de compromiso entre la mancomunidad y asociaciones pesqueras, como compromiso de apoyar todas las acciones que fortalezcan la conservación de nuestro manglar. Fuente de trabajo para los moradores de Puerto del Morro. Y hoy veinte de febrero, yo asistiendo a la sesión ordinaria número tres. Señor presidente, compañeros, estas actividades en el mes de febrero. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señora Clarita por habernos indicado sus actividades correspondientes. Cabe mencionar que ahora le corresponde a la señora Tatiana Lindao, podemos ayudar con su informe. **(Sra. Vocal Principal - Tatiana Lindao Del Rosario):** Buenas tardes, señor presidente, compañeros vocales, estimada ingeniera, voy a dar lectura de las actividades realizadas en el mes de febrero de las fechas ya establecidas. El día dos al tres, la asistencia a las oficinas GAD Parroquial en atención a la ciudadanía en los diferentes requerimientos y solicitudes, siendo pues la guía en soporte ciudadano. El día cuatro, tengo la asistencia a las oficinas GAD Parroquial, la coordinación con la dirección de institución social municipal de Guayaquil, con el señor Héctor Reyes encargado de para la intervención con el censo municipal para personas con discapacidad, empezando por la comuna San Miguel del Morro, Recinto Ayala, Cabecera parroquial y Recinto Puerto El Morro. Seguido el día jueves cinco de febrero, en el recinto San Juan, y el día viernes seis, con el recinto Pocitos, Sitio Nuevo, seguido pues de ambos tanto de la cabecera parroquial y del recinto Puerto El Morro, que son los recintos más grandes que tiene la Parroquia. El día cinco, la asistencia a la oficina GAD Parroquial en atención a la ciudadanía. El día seis, la asistencia a la oficina GAD Parroquial, vía telefónica, recibí la invitación para coordinar una visita a la empresa de tecnología ESPOL, con el señor David Paredes, de la Fundación Acción Solidaria, dirigido a 6 Señoritas de nuestra Parroquia por conmemorar el día 11 de febrero el día de la mujer y la niña en la Ciencia. Tengo la participación en la sesión ordinaria número dos en el GAD Parroquial Rural el Morro. Del día 9 al 13 asistencia a las oficinas del GAD Parroquial en atención a la ciudadanía en los diferentes requerimientos ciudadanos. Los días 16 y 17 feriado. El día 18 recorrido por las calles de la cabecera Parroquial y conversatorio con los moradores sobre las diferentes problemáticas de inseguridad que tiene la Parroquia. El día 19 la redacción de las actividades realizadas. Y hoy 20 la asistencia a las oficinas del GAD Parroquial y la participación de la sesión ordinaria número 003 del GAD Parroquial 2026, eso es el informe de las actividades realizadas en cuanto a las fechas ya establecidas. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señora Tatiana, por habernos ayudado con sus actividades que ha ejecutado durante la fecha ya establecida, cabe mencionar que ahora le corresponde a Don Joe, poder indicarnos sus actividades. **(Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German):** Muy buenas tardes Sr. Presidente, Srta. Secretaria, compañeros vocales, daré mi informe de actividades de la fecha establecida del 1 de febrero al 20 de febrero. Lunes 2 de febrero; iniciando un nuevo mes, una nueva semana de labores, asiste a las oficinas GAD Parroquial El Morro en atención en los habitantes de la Parroquia El Morro y sus Recintos aledaños. El 3 de febrero, con el Sr. Presidente German Anastasio y la Vicepresidenta Sra. Cristina Zapata, Vocal principal Clara Lindao, nos dirigimos a la comuna San Antonio al Recibimiento de la Prefecta del Guayas Ab. Marcela Aguiñaga, por la visita técnica de obra del recorrido de la vía San Antonio-San Miguel, obra para mejor movilidad y de la movilidad de todos los recintos aledaños. El 4 de febrero, por la invitación de la Vicepresidenta Cristina Zapata, nos dirigimos al Barrio Tamarindo, perteneciente a la Cabecera Parroquial El Morro, hacer una inspección de actualización del certificado de posesión requerido por la Sra. Teresa de Jesús Cabrera Villegas. El 5 de febrero, asistí a las oficinas del GAD Parroquial El Morro, en atención a los habitantes junto a las compañeras vocales Tatiana Lindao, Clara Lindao y Vicepresidenta Cristina Zapata. El 6 de febrero, por delegación del Sr. Presidente junto al grupo de Desratización 14414 con el personal encargado Freddy Escobar, Norma Carchi y Alex Iñiguez, por parte de la Prefectura del Guayas empezando por la Cabecera Parroquial El Morro por los barrios: Tamarindo, Centenario, Las Peñas, Guasmito, Campo Alegre, Central y 24 de Diciembre, Cementerio avanzando al Recinto Puerto El Morro, en los Barrio Las Cruces, Central, Buena Esperanza, Cristo Rey y Los Ceibos. El 9 de febrero, iniciado una nueva semana de labores estuve en las oficinas del GAD Parroquial El Morro, en atención a los habitantes de la parroquia El Morro y sus recintos junto a la vocal principal Clara Lindao. El 10 de febrero, junto al Sr. Presidente German Anastasio y el periodista Néstor Mendoza, hicimos un recorrido en las piscinas de oxidación en la Parroquia El Morro, donde vimos que están casi en su totalidad llenas seguimos a Puerto El Morro, para verificar que las calles están en mal estado para que se den la nota a prensa y nuestros requerimientos sea atendidos. Durante los días 11, 12 y 13 de febrero estuve en atención en las oficinas del GAD Parroquial El Morro, en atención a sus habitantes de la parroquia y de sus recintos. Durante los días 16 y 17 feriado de carnaval. El día 18 de febrero, después del feriado de carnaval asistí a las oficinas del GAD Parroquial del Morro junto a las compañeras vocales Tatiana Lindao y Clara Lindao en atención a sus habitantes. El 19 de febrero; estuve en las oficinas del GAD Parroquial en atención a sus habitantes de la parroquia y sus recintos aledaños y hoy 20 de febrero estoy asistiendo a la sesión número 003 junto al Señor Presidente German Anastasio, compañeras vocales, Señorita Secretaria, esas serían mis actividades. Señor Presidente, Srta. Secretaria, compañeras Vocales, muchas gracias. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor Joe, por haber indicado sus actividades correspondientes en las fechas ya establecida, cabe mencionar que ahora le corresponde a la Señora. Cristina Zapata, podemos ayudar con su informe. **(Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé):** Señor Presidente, compañeros Vocales, Srta. Secretaria voy a dar a conocer las actividades realizadas desde el 1 de febrero al 20 de febrero. Lunes 2 de febrero, realizo labores de oficina en el GAD Parroquial Rural El Morro ofreciendo apoyo comunitario y poder mejorar la calidad de vida de aquellas personas que enfrentan dificultades como es el no poseer los servicios básicos. Martes 3 de febrero, en compañía del Señor Presidente

German Anastacio Balón y de los compañeros vocales recibimos a la Sra. Prefecta de la provincia del Guayas Ab. Marcela Aguiñaga de una gestión que se cristaliza habiendo iniciado en el año 2020 en compañía de la señora Licenciada Susana Ávila Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural y de la participación activa de la comunidad San Migueleña en el presupuesto participativo compartido por la prefectura del Guayas, en aquella administración y de forma virtual escogimos el proyecto de la vía San Miguel - San Antonio, muchas personas de mi comunidad lo pueden afirmar luego realizamos el seguimiento y se obtuvo el diseño de la obra vial, el mismo que fue socializado en la comuna San Miguel del Morro a inicio del año 2023 continuamos con esta gestión de tan importante obra con mi compañero Sr. Presidente German Anastacio Balón, realizamos varios oficios ante la Prefecta Ab. Marcela Aguiñaga, donde solicitamos la ejecución de esta vía la misma que tuvo acogida en octubre del 2023 en la audiencia y que se trató de este tema teniendo de testigo al compañero ex vocal Principal Klever Mazzini y que durante el año 2024 y parte del 2025 continuamos realizando el seguimiento para lograr este objetivo tan importante para la comunidad y la parroquia en general. Miércoles 4 de febrero, asistí a las oficinas del GAD Parroquial Rural el Morro, luego me dirigí al barrio tamarindo de la cabecera parroquial con el vocal principal Joe Gonzales German y realizamos una inspección solicitada por la Sra. Teresa de Jesús Cabrera ya que desea tener los servicios básicos en su vivienda. Jueves 5 de febrero, como funcionaria pública es mi obligación visitar, mantener los espacios públicos limpios y así asegurar la salud higiene de la comunidad. El día martes 8 de febrero, del presente año realizare una fumigación tanto en el parque como en la parte frontal del puesto de salud del Municipio de Guayaquil, que se encuentra ubicado en el GAD Parroquial Rural El Morro. Viernes 6 de febrero, fui convocada por el Señor Presidente German Anastacio Balón, a la sesión ordinaria numero 002-GADPREM-PRE-2026 donde los honorables miembros del GAD Parroquial Rural El Morro, dan a conocer las gestiones y actividades desde el 1 al 31 de enero del 2026. Lunes 9 de febrero, como es de conocimiento general la Prefectura del Guayas, se encuentra construyendo historia en el recinto San Miguel del Morro donde se va habilitar una carretera que hace por más de 30 años estaba olvidada y hoy estuve presente viendo el trabajo que se está realizando. Martes 10 de febrero, me encuentro en las oficinas del GAD Parroquial Rural El Morro luego saldré hacer la gestión de fumigación en los lugares ya establecidos y de esta manera poder combatir las plagas y otros organismos nocivos en esta época invernal. Miércoles 11 de febrero, asistí a las oficinas del GAD Parroquial Rural El Morro, para atender a la comunidad en sus requerimientos, así como también organizar las actividades. Por decreto ejecutivo 304 firmado por el Señor Presidente de la República del Ecuador Daniel Noboa Azín del 14 al 17 de febrero se busca incentivar el turismo con desfiles, músicas y disfraces en el feriado de Carnaval. Semana del 16 al 20, Miércoles 18 de febrero, como autoridad de la Parroquia Rural El Morro, debo de comunicar que en el Barrio El Guasmito algunas viviendas se encuentran inundadas debido a las primeras lluvias creo que lo más conveniente es que debemos dialogar y tratar de evacuar a las familias que se encuentran en riesgo. Jueves 19 de febrero, me traslade al Recinto Puerto El Morro, debido a quejas de los moradores del barrio Cristo Rey, le debo comunicar Señor Presidente, que por causa de las primeras garuas la vía se encuentra con lodo y debido a esto los transeúntes deben trasladarse con mucho cuidado, se solicita se tomen los correctivos necesarios para evitar algunos accidentes. Viernes 20 de febrero, me encuentro aquí convocada por el Señor Presidente a la sesión número tres y dando a conocer también las actividades que he realizado en durante estos días establecidos eso es todo en cuanto puedo decir Señor Presidente en honor a la verdad. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón):** Muchas gracias compañera Cristina, compañeros Vocales, no sin antes recordarles un pequeño inductivo de que siempre hemos tenido de que sus informes tienen ser acorde a su trabajo que les corresponde, compañera Cristina permítame recordarle que el tema las vías no es competencia de este Honorable GAD Parroquial, usted muy bien reconoce lo que en el COOTAD dice si por favor este tipo de informe o argumento lo pueden hacer al Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a quien le corresponde este tipo de argumentos. Señora Secretaria, por favor tome la palabra y de lectura del sexto punto del orden del día. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez más, agradezco usted, señor presidente, por cederme la palabra indico que se da lectura al sexto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: Sexto Punto: CLAUSURA. **(Sr. German Zacarias Anastacio Balón):** Estimados compañeros vocales, ha sido un gusto poder estar aquí presente dentro de esta sesión ordinaria, la misma que se da por clausurada, muchas gracias. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO; SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°003 DEL DÍA VIERNES 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, siendo las 17horas con 00 minutos**, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente Acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:



SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria Nro.003 del día 20 de febrero del año 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



ING. CPA. RUTH TORRES

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO



G.O.B. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
**G.A.D.
"EL MORRO"**
0982901070
2023-2027
gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
EL MORRO**
ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Marzo del año 2026.

Señora,
Eusebia Cristina Zapata Malavé,
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.004-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Eusebia Cristina Zapata Malavé**, VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Marzo del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **10H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de febrero del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial El Morro sobre la Resolución Administrativa Nro. 0011-2026-GADPREM-PREG de fecha 27 de febrero del año 2026 firmada por parte del sr. German Anastasio Balón, en calidad de máxima autoridad del GADPR El Morro, en donde se resolvió designar a la Ing. Ruth Torres, en calidad de Secretaria – Tesorera del GADPR El Morro, como responsable de llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuenta del Periodo Fiscal del año 2025.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de febrero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTASIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



*Recibido
4/03/26
R. Torres*

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Marzo del año 2026.

Señora,
Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.004-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Marzo del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **10H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de febrero del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial El Morro sobre la Resolución Administrativa Nro. 0011-2026-GADPREM-PREG de fecha 27 de febrero del año 2026 firmada por parte del sr. German Anastasio Balón, en calidad de máxima autoridad del GADPR El Morro, en donde se resolvió designar a la Ing. Ruth Torres, en calidad de Secretaria – Tesorera del GADPR El Morro, como responsable de llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuenta del Periodo Fiscal del año 2025.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de febrero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

**SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES**



*Recibido
04/03/2026
Tatiana Lindao Del R.*

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Marzo del año 2026.

Señor,
Joe Roberto González German,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.004-GADPREM-GAB-2026.

Convocase al señor **Joe Roberto González German**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Marzo del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **10H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de febrero del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial El Morro sobre la Resolución Administrativa Nro. 0011-2026-GADPREM-PREG de fecha 27 de febrero del año 2026 firmada por parte del sr. German Anastasio Balón, en calidad de máxima autoridad del GADPR El Morro, en donde se resolvió designar a la Ing. Ruth Torres, en calidad de Secretaria – Tesorera del GADPR El Morro, como responsable de llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuenta del Periodo Fiscal del año 2025.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de febrero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTASIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



*RECIBIDO
4/03/2026
[Handwritten signature]*

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO

RUC: 0968538740001

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Marzo del año 2026.

Señora,
Clara Elizabeth Lindao Escalante,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.004-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Clara Elizabeth Lindao Escalante**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Marzo del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **10H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de febrero del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial El Morro sobre la Resolución Administrativa Nro. 0011-2026-GADPREM-PREG de fecha 27 de febrero del año 2026 firmada por parte del sr. German Anastasio Balón, en calidad de máxima autoridad del GADPR El Morro, en donde se resolvió designar a la Ing. Ruth Torres, en calidad de Secretaria – Tesorera del GADPR El Morro, como responsable de llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuenta del Periodo Fiscal del año 2025.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de febrero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido
4/03/2026
Clara Lindao

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

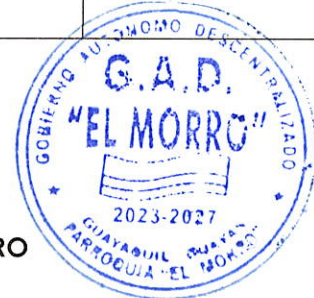
EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

**ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nro.004-GADPREM-GAB-
2026, DEL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.**

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
04/03/2026	Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.004-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Marzo del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de febrero del año 2026.	
04/03/2026	Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario.	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.004-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Marzo del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de febrero del año 2026.	
04/03/2026	Sr. Joe Roberto González German	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.004-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Marzo del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de febrero del año 2026.	
04/03/2026	Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.004-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Marzo del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.003-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de febrero del año 2026.	

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO**



0982901070



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA Nro.004-GADPREM-GAB-
2026 DEL DIA VIERNES 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESIÓN	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON	PRESIDENTE DEL GADPR EL MORRO	10:15		10:54	
SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVÉ	VICEPRESIDENTA DEL GADPR EL MORRO	10:15		10:54	
SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	10:15		10:54	
SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	10:15		10:54	
SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	10:15		10:54	

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL MORRO



ING. CPA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL MORRO.

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.0011-2026-GADPREM-PREG

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

DELEGACIÓN DE RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2025

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 204, establece que la participación ciudadana es un principio transversal en la gestión pública, garantizando el derecho de la ciudadanía a involucrarse activamente en la toma de decisiones y en el control de los actos del poder público;

Que, El artículo 100 de la Constitución determina que en todos los niveles de gobierno se establecerán instancias de participación para la planificación, la presupuestación y el control de los asuntos públicos;

Que, El artículo 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben garantizar la realización de procesos de rendición de cuentas de manera participativa y transparente;

Que, El artículo 70 del COOTAD señala que son atribuciones de la máxima autoridad del GAD parroquial rural, entre otras, dirigir la administración parroquial, expedir los actos administrativos necesarios para su gestión y delegar funciones cuando fuere pertinente;

Que, Conforme el artículo 57, literal a), del COOTAD, los Gobiernos Parroquiales Rurales son responsables de planificar, coordinar y ejecutar acciones en su jurisdicción, respetando los principios de participación ciudadana y transparencia;

Que, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en sus artículos 88 y 90, establece la obligatoriedad de las autoridades de rendir cuentas anualmente sobre su gestión;

Que, La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero del 2026 regula el proceso de rendición de cuentas estableciendo la obligatoriedad de organización de los eventos de deliberación ciudadana y entrega de informes en los plazos determinados;

Es necesario designar formalmente a un funcionario del GAD Parroquial Rural El Morro, que se responsabilice de coordinar con el Consejo de Planificación Parroquial todas las actividades relativas al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el COOTAD y la normativa vigente,

RESUELVE:

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

ARTÍCULO 1.- DELEGAR, a la ING. **RUTH ELIZABETH TORRES MAYIA**, en calidad de secretaria-tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, como responsable de coordinar con el Consejo de Planificación y Participación Local del Gobierno Parroquial El Morro, todas las actividades relativas al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

ARTÍCULO 2.- El/La funcionario/a delegado/a deberá organizar, coordinar, ejecutar y reportar las actividades establecidas en la hoja de ruta y en el cronograma aprobado, asegurando el cumplimiento de las fases de organización interna, elaboración del informe, deliberación pública, entrega de informes y seguimiento a las recomendaciones ciudadanas.

ARTÍCULO 3.- El delegado deberá informar de manera periódica a la Presidencia sobre el avance de las actividades y garantizar la transparencia, oportunidad y calidad de los productos generados.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución administrativa entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional y su notificación a los actores correspondientes.

Dado y firmado en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, a los 27 días del mes de Febrero del año 2026.

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON.
PRESIDENTE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO



098290 1070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.0011-2026-GADPREM-PREG

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

DELEGACIÓN DE RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2025

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 204, establece que la participación ciudadana es un principio transversal en la gestión pública, garantizando el derecho de la ciudadanía a involucrarse activamente en la toma de decisiones y en el control de los actos del poder público;

Que, El artículo 100 de la Constitución determina que en todos los niveles de gobierno se establecerán instancias de participación para la planificación, la presupuestación y el control de los asuntos públicos;

Que, El artículo 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben garantizar la realización de procesos de rendición de cuentas de manera participativa y transparente;

Que, El artículo 70 del COOTAD señala que son atribuciones de la máxima autoridad del GAD parroquial rural, entre otras, dirigir la administración parroquial, expedir los actos administrativos necesarios para su gestión y delegar funciones cuando fuere pertinente;

Que, Conforme el artículo 57, literal a), del COOTAD, los Gobiernos Parroquiales Rurales son responsables de planificar, coordinar y ejecutar acciones en su jurisdicción, respetando los principios de participación ciudadana y transparencia;

Que, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en sus artículos 88 y 90, establece la obligatoriedad de las autoridades de rendir cuentas anualmente sobre su gestión;

Que, La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero del 2026 regula el proceso de rendición de cuentas estableciendo la obligatoriedad de organización de los eventos de deliberación ciudadana y entrega de informes en los plazos determinados;

Es necesario designar formalmente a un funcionario del GAD Parroquial Rural El Morro, que se responsabilice de coordinar con el Consejo de Planificación Parroquial todas las actividades relativas al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el COOTAD y la normativa vigente,

RESUELVE:

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0988538740001**

ARTÍCULO 1.- DELEGAR, a la ING. **RUTH ELIZABETH TORRES MAYIA**, en calidad de secretaria-tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, como responsable de coordinar con el Consejo de Planificación y Participación Local del Gobierno Parroquial El Morro, todas las actividades relativas al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

ARTÍCULO 2.- El/La funcionario/a delegado/a deberá organizar, coordinar, ejecutar y reportar las actividades establecidas en la hoja de ruta y en el cronograma aprobado, asegurando el cumplimiento de las fases de organización interna, elaboración del informe, deliberación pública, entrega de informes y seguimiento a las recomendaciones ciudadanas.

ARTÍCULO 3.- El delegado deberá informar de manera periódica a la Presidencia sobre el avance de las actividades y garantizar la transparencia, oportunidad y calidad de los productos generados.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución administrativa entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional y su notificación a los actores correspondientes.

Dado y firmado en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, a los 27 días del mes de Febrero del año 2026.

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALON.
PRESIDENTE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO



0982901070

